

Historia del fútbol madrileño (II)

Capítulo 1. Desde los orígenes hasta final de la temporada 1901-1902.

2 – El fútbol madrileño comienza a organizarse.

El siguiente paso es la constitución del Madrid FC como sociedad legal y, más tarde, la conversión de lo que aún queda del Football Sky en el New FC. (1)

En marzo existen en Madrid estas dos sociedades. Los domingos se reúnen en sus campos respectivos y allí se dedican con verdadera pasión a la disputa de encuentros entre sus propios socios. El Sky está presidido por Ángel Mayora y el Madrid por Julián Palacios, aunque para mediados de mes el Sky cambia su nombre por el de New FC y pasa a ser su presidente Manuel Vallarino Iraola, mientras en el Madrid también asumen nueva junta directiva, presidida por Juan Padrós Rubió, llevando la idea un torneo en las fiestas de mayo, a través de una instancia al alcalde de Madrid. (2)

La nueva junta directiva del New FC pasa a estar formada por, como ya dijimos, Manuel Vallarino como presidente, completando la misma Fernando Valcárcel, vicepresidente; Guillermo García Martino, secretario; Ángel Mayora, anterior presidente, ahora como tesorero; y como vocales, Emilio Valentí, Juan A. Núñez y Luis Díaz. (3)

Heraldo del Sport informa que el día 2 de marzo hubo partidos pero no hace saber cuáles fueron.

Esta es la primera foto de la historia del Real Madrid. Muy posiblemente se haya tirado el día 9 de marzo de 1902, en un encuentro disputado entre los socios con el fin de elegir los jugadores que conformasen el primer equipo. Fue publicada el

15 de marzo en el semanario Heraldo del Sport y coincide con la primera crónica de uno de los partidos jugados entre los socios del Madrid en ese año. Dicho partido se jugó en el Campo de la Plaza de Toros, donde detrás de los jugadores podemos ver “la casa de las bolas”, situada en Goya, edificio existente aún en la actualidad. Aquí reproducimos una copia coloreada gracias a Víctor Martínez Patón.



A la vez, los socios del Madrid Foot-Ball Club toman la decisión de dar un paso adelante que será definitivo para la historia del fútbol. Eligen una nueva junta directiva y redactan y presentan unos estatutos con los que comenzar su andadura como sociedad registrada de acuerdo a la ley. (1)

Estatutos.

Título 1º. Constitución de la Sociedad.

Artículo 1º.

Se constituye en Madrid una Sociedad civil particular denominada Madrid Foot-Ball Club, con objeto de fomentar sobre bases progresivas la afición al juego llamado “foot-ball association”.

Artículo 2º.

La duración de esta Sociedad será por tiempo indeterminado, rigiéndose, en tanto exista, en el orden interior, por las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general o local, pero sometiéndose los señores que formen la Sociedad y con los que ésta contrate a los Juzgados y Tribunales del domicilio en que se encuentra constituida.

Capítulo I. De los socios, sus requisitos, sus derechos y sus obligaciones.

Artículo 3º.

Formarán la Sociedad los señores que reúnan los requisitos siguientes:

Primero. Ser mayor de quince años.

Segundo. Ser propuesto por dos señores socios. En la propuesta de los señores socios que indica el segundo de los requisitos, se expresará: 1º nombre y apellidos del socio propuesto; 2º su domicilio; 3º su profesión, y 4º la aceptación por el señor socio propuesto, y los que le presenten, de las obligaciones que por tal acto contraen.

Artículo 4º.

Los señores que constituyen la Sociedad tendrán derecho, estando al corriente en el pago de sus cuotas, y a partir de dos meses de su admisión: 1º a ejercer los cargos vacantes con la Junta Directiva, siempre que sean mayores de edad; 2º a tener voz y voto en las Juntas Generales; 3º a tomar parte en los partidos que organice la Sociedad; 4º a proponer, en unión de otro señor socio, a los que deseen ingresar; 5º a disfrutar todas las ventajas y preeminencias que a la misma se conceden.

Artículo 5º.

Todos los señores socios estarán obligados:

1º a satisfacer en los ocho primeros días del mes la cuota de

dos pesetas;

2º a permanecer como mínimo un trimestre en la Sociedad, y obligándose los dos señores socios que le hayan presentado a abonar las dos mensualidades siguientes a la del ingreso en el caso de que el nuevo socio se negase a pagarlas;

3º a guardar el respeto y consideración debida a todos los señores socios que formen la Sociedad.

Artículo 6º.

No podrá tomar parte en los partidos el socio que deje de satisfacer algunas mensualidades.

Artículo 7º.

No será preciso pagar cuota de entrada durante los meses de octubre y noviembre, siempre que el nuevo socio pague el de octubre, aunque el ingreso se verifique en el de noviembre. Pasado el mes de noviembre, será preciso satisfacer cuota de entrada, que será de cinco pesetas, a menos que la Directiva tome acuerdo en contra.

Artículo 8º.

Todo socio que deje de abonar tres meses será dado de baja, necesitando para ser considerado nuevamente como socio abonar la cuota del mes de entrada.

Capítulo II. De la Junta Directiva, su misión y renovación.

Artículo 9º.

Regirán y representarán a la Sociedad: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales.

Artículo 10º.

Los cargos de la Junta Directiva se elegirán por mitad todos los años, designando por suerte las vacantes que han de

resultar, verificándose la elección por mayoría absoluta de votos.

Artículo 11º.

Si antes de cumplirse el año de elección de los cargos de la Junta Directiva ocurriera alguna vacante, se proveerá interinamente el cargo por los demás señores que la formen hasta la próxima Junta general.

Artículo 12º.

Los señores elegidos para constituir la Junta Directiva tendrán las obligaciones y derechos propios de los cargos que cada uno ejerza.

Capítulo III. De las Juntas y fondos sociales.

Artículo 13º.

La Junta Directiva se reunirá cuando fuere necesario, ya para otorgar o no la admisión de nuevos socios, imponer correcciones a los ya admitidos, decretar su expulsión o ya para preparar los asuntos que se han de discutir en las Juntas generales.

Artículo 14º.

Cada tres meses se celebrará Junta general, en la que constituirá el orden de discusión de la misma:

1º Informe por el sr. secretario de la marcha y estado de la Sociedad;

2º se dará cuenta por el sr. Tesorero de la existencia de fondos en la Sociedad;

3º todos los demás asuntos que propongan por lo menos ocho señores socios por escrito.

Artículo 15º.

Cuando la Junta Directiva lo juzgue necesario, podrá convocar la general con carácter de extraordinaria.

Artículo 16º.

Serán fondos propios de la Sociedad los que se recauden de las cuotas de entrada y ordinarias de los señores socios y todos aquéllos que por cualquier otra causa adquiriera.

Título 2º. Objeto de la Sociedad.

Artículo 17º.

Con el fin de fomentar la afición al juego del "foot-ball", la Sociedad verificará partidos siempre que sea posible, y en época determinada celebrará concursos e intervendrá directa e indirectamente en las fiestas de esta índole que se organicen y crea pueden aumentar la afición.

Capítulo 1º.

Artículo 18º.

Para tomar parte en los partidos será preciso:

1º el pago previo del mes o la cuota de entrada, según los casos;

2º usar el uniforme reglamentario;

3º llegar al campo de juego antes de la hora señalada para el comienzo del partido.

El uniforme reglamentario será para los partidos ordinarios pantalón azul oscuro, corto y recto, blusa blanca y medias oscuras, y para los partidos extraordinarios será pantalón y blusa blancos, medias negras con vueltas y cinturón con los colores nacionales, completando este uniforme un casquete azul oscuro.

Artículo 19º.

Los partidos se jugarán siguiendo estrictamente el Reglamento de la Foot-Ball Association de Inglaterra de 1901-1902, y el socio que faltare a alguna de sus leyes será amonestado por la primera vez por el árbitro, y en caso de reincidencia, éste lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva para que tome la solución que juzgue procedente.

Título 3º. Correcciones, domicilio y disolución de la sociedad.

Artículo 20º.

La Junta Directiva tendrá facultades para amonestar pública o privadamente al socio que por su conducta se haga acreedor a ello, y previo acuerdo de la Junta general decretará su expulsión.

Artículo 21º.

Será el domicilio social en Madrid, en casa del sr. presidente, Alcalá 48.

Artículo 22º.

La disolución de la Sociedad se verificará cuando así lo acuerde la mayoría de sus socios, y si del balance que se haga resultara un sobrante, se distribuirá a prorrateso entre los mismos.

Juan Padrós.

Madrid, 18 de abril de 1902. (4)

A la par que el club se organiza para legalizarse, deportivamente también quiere hacerlo, y para ello piensa en la disputa de un torneo aprovechando los festejos que se van a organizar para la Jura de la Constitución de Alfonso XIII. De esta manera se puso en contacto con el Ayuntamiento madrileño, cruzando correspondencia, consiguiendo finalmente un hueco en el programa de festejos, una subvención económica y una copa.

Tras ambos procesos todo se dio para poner en marcha el torneo. (5)

Pero antes, se produjo en el estadio escocés de Ibrox Park una catástrofe singular. El 5 de abril de 1902, durante un partido internacional entre Escocia e Inglaterra, se derrumbó una tribuna de nueva construcción, dejando 25 personas muertas y 517 heridas.

El socio del Madrid FC Julio Rubaudonadeu Fernández envía sus condolencias al alcalde de Glasgow en una carta que remite desde su propio domicilio, en la calle Fuencarral 31, de Madrid.

Hay dos visiones al respecto en Cuadernos de Fútbol. (6)

Fuentes:

- La aguja del pajar. El origen del fútbol en Madrid. <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2013/10/la-aguja-del-pajar-el-origen-del-futbol-en-madrid/>
- Heraldo del Sport, 8 de marzo de 1902, página 6
- El Liberal, 16 de marzo de 1902, página 2
- El Diario del Real Madrid. “Los estatutos de la nueva Sociedad”. Pág. 4.
- <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2017/05/documentacion-inedita-de-la-historia-del-real-madrid-concurso-de-football-mayo-de-1902/>
- <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2020/06/la-prime-ra-carta-del-madrid-fc/>

<https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2020/07/respuesta-a-ar-rechea-sobre-la-primer-a-carta-del-madrid-fc/>

También se han utilizado los archivos propios de los autores.

3 – Concurso de Foot-ball del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Los preparativos en Madrid.

Tanto Madrid FC, como New FC, eligen nuevas directivas en el mes de marzo, con el fin de prepararse para una nueva época que está a punto de comenzar en el fútbol madrileño.

El Madrid FC elige como junta directiva la siguiente: Juan Padrós Rubió, presidente; Enrique Varela de Seijas, vicepresidente; Manuel Mendía Santos, secretario; José de Gorostizaga López, tesorero; y vocales, Antonio Sánchez Neyra, Mario Giralt, Carlos Mertens, Álvaro Spottorno Topete y Arturo Meléndez Cadalso.

En cuanto a la actividad merengue, se dice que una representación del club visitó al alcalde madrileño, Alberto Aguilera, solicitándole ayuda para formar parte del programa de festejos con la inclusión de un concurso en el que las sociedades madrileñas puedan enfrentarse a las mejores de España. El alcalde estuvo receptivo y les encargó la redacción de las bases del Concurso y la elección de un terreno que tenga las medidas y condiciones exigidas para la celebración del torneo.

En la misma Junta general extraordinaria en la que fue elegida la nueva junta directiva del Madrid, se discutió el color del uniforme que representará al equipo que acuda a disputar el concurso, acordando en un principio, salvo modificación posterior si fuera necesario, que sea pantalón y camisa blancos, medias y gorra azules, y banda morada con el escudo de Madrid bordado en colores.

Por parte del New FC, esta es la junta directiva elegida: Manuel Vallarino Iraola, presidente; Fernando Valcárcel, vicepresidente; Guillermo García Martino, secretario; Ángel Mayora, anterior presidente, tesorero; vocales, Emilio Valentí, Juan A. Núñez y Luis Díaz.

La decisión más importante de esta asamblea general es el cambio de nombre de Foot-Ball Sky a New Foot-Ball Club. (1)

Antes de la disputa del Concurso de Madrid, el Madrid FC y el

New FC jugaron partidos de preparación.

El 9 de marzo dos equipos formado por socios del Madrid FC, divididos en dos bandos, disputaron un encuentro con el fin de formar el equipo que acudirá a la disputa del Concurso de Madrid.

El bando azul lo formaron Adolfo Meléndez, Juan Padrós, Miguel Spottorno, José de Gorostizaga, Manuel Mendía, Luis de Páramo, Antonio Sánchez Neyra, Armando Giralt, F. Palacios, Carlos Mertens y Enrique Rodeiro. El bando rojo lo compusieron José Giralt, Enrique Meléndez, Rafael Molera, A. Salvador, L. Valcárcel, Álvaro Spottorno, Stampher, Julián Palacios, Enrique Varela, Eustaquio Celada y Eduardo Bueno. El partido finalizó con 1 gol a 0 a favor de los azules. El árbitro decretó el final del partido por falta de luz.

El New también disputó un partido entre sus socios con la misma finalidad, en la Ronda de Vallecas, entre las tapias del Retiro y el Tiro de Pichón. Un conjunto vestido de blanco, capitaneado por Ángel Mayora, y otro de rojo, dirigido por Manuel Vallarino, se enfrentaron en lo que sería la victoria de los segundos por 2 a 1. Los goles rojos conseguidos ambos por Vallarino y el de los blancos por Ramón de Cárdenas. (1)

El 16 de marzo de 1902 se repitió la escena en el Madrid, azules contra rojos. Los azules se alinearon con Goyarrola, F. Palacios, Lorenzo, Pacheco, José Gorostizaga, Armando Giralt, A. Salvador, Manuel Mendía, Eduardo Bueno, Álvaro Spottorno y Antonio Sánchez Neyra. Por los rojos formaron Juan Sevilla, Julián Palacios, Enrique Rodeiro, José Giralt, Mario Giralt, T. Terreros, M. Terreros, Eustaquio Celada, Ramón de Cárdenas, Núñez y Stampher. Al descanso se llegó con victoria de los rojos por 3 a 0, tantos obra de José Giralt, Cárdenas y Julián Palacios. En el segundo tiempo apretaron los azules, llegando a conseguir dos tantos, obra de Neyra y Bueno, finalizando el partido con la victoria de los rojos por 3 a 2.

También el domingo 16 practicaron los socios del New, enfrentándose blancos contra rojos. Fernando Valcárcel se encargó de la dirección del encuentro, que finalizó empatado a dos tantos. En la primera parte se adelantaron los blancos con dos goles de V. Pérez de Pablo y Guillermo García Martino. En la segunda mitad, el capitán del bando rojo y presidente de la entidad, Manuel Vallarino, anotó dos tantos para conseguir la igualdad final. (2)

El domingo 23 el Madrid FC organizó dos partidos entre sus socios.

En el primero de ellos formaron el bando azul Núñez, Lorenzo, Ristich, Enrique Rodeiro, A. Meléndez, José Giralt, Federico Revuelto, Mario Giralt, A. Terreros, Armando Giralt y Pacheco. Por los rojos actuaron Rafael Molera, Stampher, Enrique Meléndez, Apodaca, Enrique Varela, José Gorostizaga, Juan Padrós, Spottorno, Antonio Sánchez Neyra, Julián Palacios y Eduardo Bueno.

Árbitro: Luis de Páramo.

Goles: 0-1 Neyra; 1-1 José Giralt; 1-2 Armando Giralt. Todos conseguidos en la 2ª parte.

El segundo partido alineó a los azules con José Giralt, Eustaquio Celada, Lorenzo, M. Terreros, A. Terreros, Spottorno, Rafael Molera, Juan Padrós, Federico Revuelto, Núñez y Manuel Mendía. Por los rojos jugaron Juan Sevilla, Antonio Sánchez Neyra, Julián Palacios, Mario Giralt, Luis de Páramo, Eduardo Bueno, Ramón de Cárdenas, L. Valcárcel, Ristich, Armando Giralt y Stampher.

Goles: José Giralt y Stampher, en propia meta, marcaron para los azules y Neyra hizo los dos goles de los rojos.

El martes 25 se disputó un nuevo encuentro, formando por los azules Julián Palacios, Enrique Meléndez, Armando Giralt, A. Meléndez, Juan Padrós, Eduardo Bueno, Enrique Varela,

Bernouilli, Lorenzo, L. Valcárcel y Eustaquio Celada, mientras que los rojos alinearon a Juan Sevilla, Antonio Sánchez Neyra, José de Gorostizaga, Carlos Mertens, M. Terreros, A. Terreros, Ramón de Cárdenas, Núñez, Federico Revuelto y José Giralt. Neyra marcó 3 goles para los rojos, uno de ellos de cabeza.

En cuanto a la actividad en los despachos, se confirma que ya ha sido entregada la solicitud en el Ayuntamiento de Madrid para la celebración del concurso durante los festejos de mayo.

La actividad del New FC también marcha a toda máquina.

El día 19 los rojos vencieron por 3 a 0 a los blancos, con 3 goles de Vallarino, su capitán. También formaron en este encuentro Luis Díaz, F. Pérez de Pablo, Fernando Valcárcel y E. Bisbal

El día 23 vencieron nuevamente los rojos por 3 a 2, con gol de Hodans y dos de Vallarino, que fueron contestados por los blancos con uno de Les y otro de Mayora.

El día 25 el cuadro blanco se tomó la revancha, venciendo 1 a 0 con gol de Mayora.

En el plano institucional vienen mal dadas para el New. Tras producirse la baja de varios socios, ha de reorganizarse la junta directiva. Para ello, han sido las siguientes personas en los siguientes cargos: presidente, Manuel Vallarino Iraola; vicepresidente Fernando Valcárcel, secretario Francisco Hodans, tesorero, Ángel Mayora y vocales Guillermo García Martino, Luis Díaz, Cándido Burgos y Elías Cerezo. (3)

El día 30 de marzo ambos clubes disputaron partidos en sus respectivos campos.

Los rojos y blancos del New empataron a dos, partido en el que se convirtieron en goleadores el capitán rojo Manuel Vallarino y, por los blancos, A. Garrido. En dicho partido también jugaron el capitán blanco Ángel Mayora, y Francisco Hodans,

Eugenio Vallarino, C. Bisbal, Federico Salazar y J. Pérez de Pablo.

En campo del Madrid, los azules golearon a los rojos por 5 a 1.

Los azules formaron así: Antonio Sánchez Neyra, A. Meléndez, Luis de Páramo, Juan Padrós, Mario Giralt, Julio Rubaudonadeu, Núñez, Stampher, Goyarrola, Góngora, Eustaquio Celada. Los rojos: Juan Sevilla, José Giralt, Armando Giralt, Enrique Varela, Pacheco, Eduardo Bueno, L. Valcárcel, Rafael Molera, A. Terreros, Carlos Mertens, Pizarro. Páramo, Celada y Neyra 3, marcaron para los azules y José Giralt lo hizo por los rojos.

El 6 de abril nuevos partidos de prueba en ambas Sociedades.

El llamado por Heraldo del Sport primer equipo del Madrid, alineó a Arthur V. Johnson, José Giralt, Antonio Sánchez Neyra, Armando Giralt, Eustaquio Celada, José de Gorostizaga, Spottorno, P. Palacios, Mario Giralt, Luis de Páramo y Pizarro. El segundo lo formaron Juan Sevilla, Terreros, Federico Revuelto, Ramón de Cárdenas, Lorenzo, Eduardo Bueno, A. Salvador, Stampher, Juan Padrós, Góngora y Goyarrola. Vence el 1º equipo por 5 a 1, con dobles de Johnson y Armando Giralt y otro de Neyra. Para el 2º equipo marcó Revuelto.

El mismo día se jugó un segundo partido, entre rojos y azules, finalizado con 1-2. Por los primeros jugaron Arthur V. Johnson, José Giralt, Mario Giralt, Góngora, Terreros, Stampher, A. Salvador, P. Palacios, Luis de Páramo, Federico Revuelto y Núñez, y con los segundos Juan Sevilla, Antonio Sánchez Neyra, Ramón de Cárdenas, Lorenzo, Eduardo Bueno, Spottorno, Armando Giralt, Juan Padrós, José de Gorostizaga, Eustaquio Celada y L. Valcárcel. El tanto rojo fue marcado por P. Palacios, y los azules por Padrós y Bueno. Al marcar Bueno el segundo tanto, se produjo una discusión, dando la señal de finalizado el partido el árbitro Manuel Mendía.

Mientras tanto, ese mismo domingo, en la Ronda de Vallecas y ante gran cantidad de público, el New practica con una combinación de equipos en los que en uno juegan la defensa y medios titulares contra otro equipo en el que forman los atacantes. Entre otros, disputaron este partido Manuel Vallarino, Eugenio Vallarino, Francisco Hodans, A. Garrido, J. Pérez de Pablo, V. Pérez de Pablo, E. Bisbal, C. Bisbal y Federico Salazar. (4)

En el plano social, el Madrid recibe del ayuntamiento la conformidad para poner en marcha el concurso tan ansiado. Para ello ha contado con la colaboración de las entidades de polo y carreras de caballos y sobre todo, del Ministerio de Agricultura, que ha cedido en el Hipódromo un terreno para la disputa de la copa. La competición está en marcha.

Concurso de foot-ball organizado por la Sociedad Madrid Foot-Ball Club.

Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

COPA DE PLATA.

Bases del concurso.

1ª Podrán tomar parte en este Concurso, todas las Sociedades españolas de Foot-Ball Asociación, inscribiéndose hasta el 1º de mayo, para lo cual podrán dirigirse al presidente de la Sociedad "Madrid Foot Ball Club", calle de Alcalá, núm. 48, Madrid.

2ª Al inscribirse, la Sociedad presentará la lista del equipo, con un número de suplentes ilimitado.

3ª El premio quedará en propiedad legítima de la Sociedad que lo obtenga.

4ª Se jugará por series, sorteándose los equipos dos a dos, y por este procedimiento será vencedor el que gane la última serie.

5ª En caso de empate, el juez árbitro podrá prolongar el partido por tiempos de 15 minutos, con cambio de campo a los 7 minutos y descanso de un minuto, en el caso de empate.

6ª Los partidos se jugarán con cualquier tiempo, si no hay acuerdo en contra por parte de los capitanes respectivos.

7ª Los jueces se nombrarán de común acuerdo entre los capitanes de los equipos litigantes. En caso de que estos no lleguen a un acuerdo, será el Jurado el que lo haga. El juez árbitro, tendrá obligación de dar cuenta al Jurado, en acta firmada por él y los dos capitanes respectivos, y no se aceptará ninguna reclamación pasadas las 48 horas.

8ª Diferencias y reclamaciones de cualquier índole, tienen que hacerse por escrito al Jurado, que se reserva el derecho de resolver.

El Madrid F.C., ha tenido la galantería de remitir estas bases a los cinco Clubs de Barcelona inscritos al concurso de la Copa (Macaya), invitándoles a tomar parte en el Concurso de Madrid.

Los restantes equipos catalanes invitados y que no acudieron a la cita fueron el Catalá, Universitari e Hispania. (5)

El 13 de abril, la actividad futbolística prosigue con la vista puesta en el concurso de mayo, continuando con una nueva exhibición de los equipos formados por los socios de ambas sociedades.

A pesar de llover durante toda la mañana, la cancha del Madrid se vio repleta de socios que acudieron a la fiesta futbolística. A las órdenes del árbitro, el socio Enrique Varela, jugaron el primer equipo, vestido de azul, formado por jugadores del primer equipo, y el segundo equipo, formado por jugadores del segundo equipo, vestido de rojo. En el equipo

azul, entre otros jugaron: Mario Giralt, Rafael Molera, Armando Giralt, Arthur V. Johnson, José Giralt, Antonio Sánchez Neyra...

Entre los rojos actuaron: Terrero, Ramón de Cárdenas, Federico Revuelto, Ristich...

Goles: 1-0 Armando Giralt; descanso; 2-0 Armando Giralt; 3-0 Neyra; 4-0 Neyra; 5-0 Neyra.

Tras el 4-0 arreció la lluvia, lo que obligó a Johnson a retirarse y ser sustituido por otro jugador. Siendo imposible continuar el partido por la cantidad de agua caída, el árbitro decidió dar por terminado el partido.

En el segundo partido, que se aprovechó a jugar en una tregua que dio el agua, se alineó el equipo azul de esta manera: José Giralt, Federico Revuelto, Ristich, Lorenzo, Mario Giralt, Eustaquio Celada, Spottorno, Juan Padrós, Bernouilli y Julio Rubaudonadeu. En el equipo rojo, formado se alinearon: Antonio Sánchez Neyra, Stampher, A. Salvador, José Gorostizaga, A. Terreros, Rafael Molera, L. Valcárcel, Armando Giralt, Luis de Páramo, Baeza y Góngora. En este partido fue el bando azul quien consiguió la victoria tras un solitario gol de Juan Padrós.

En el partido jugado por los socios del New el partido finalizó con victoria del equipo rojo por 1 a 0 de los blancos. (6)

Organizado por el Madrid Foot-Ball Club, se jugó en el Hipódromo de la Castellana el 2 de mayo, un partido amistoso frente al New Foot-Ball Club, el que será el primer partido de la historia de ambos equipos en que juegan frente a otra Sociedad.

A las diez de la mañana, ante más de 2.000 personas, se dio el pitido inicial de este partido histórico, que finalizó con un empate a un gol. Por el Madrid jugaron, por orden, Adolfo

Meléndez, Miguel Spottorno, Stampher, Manuel Mendía, Góngora, Lorenzo, A. Terreros, Federico Revuelto, Ramón de Cárdenas, Julián Palacios y Enrique Varela. Por el New lo hicieron, también por orden, José López Amor, José Aragón, Bisbal, J. Pérez de Pablo, Vidal, Piñana, V. Pérez de Pablo, Francisco Hodans, Manuel Vallarino, Garrido, Luis Díaz. El árbitro fue el presidente madridista Juan Padrós.

Goles: 0-1 Vallarino, de p.; descanso; 1-1 A. Terreros.

De esta manera, el goleador y presidente del New FC, Manuel Vallarino Iraola, se convierte en el primer goleador de la historia del fútbol madrileño y, A. Terreros, en el primero de la historia madridista.

Se confirma que el Barcelona llegará el día 12 y que los partidos se podrán ver con invitación, que han sido repartidas entre los socios de las dos Sociedades madrileñas.

La sociedad aristocrática La Gran Peña anuncia que concede un objeto artístico como segundo premio del Concurso. (7)

El jugador madridista Arthur V. Johnson, redacta una serie de puntos para el buen desarrollo de la actividad futbolística. En ellos da cuenta de las malas prácticas de nuestro fútbol y que deben ser erradicadas. Dice así:

1º Una partida seria no debería empezarse a jugar sin que cada team tuviera elegido de antemano su respectivo jefe, para que éste ordenara y distribuyera a sus hombres como mejor tuviera por conveniente. Esta medida tendría además la ventaja de evitar la excesiva charla y discusiones que por desgracia ahora existen.

2º Los jugadores deberían jugar siempre en el mismo puesto y no cambiarse de unos a otros, siendo la principal ventaja de esta medida el conocer cada jugador el juego de sus compañeros, y aprender a ayudarlos en caso de necesidad o peligro. El sistema empleado actualmente de que cada jugador

cambie continuamente de sitio, no es foot-ball.

3º Los jugadores deberían emplear más astucia y agilidad en volver la pelota al juego, cuando se sale de las líneas que limitan el campo. Si se llevara esto a a efecto, bastaría con una hora u hora y media de juego, en lugar de las dos o tres que ahora se emplean, y que principalmente se destinan a conversación, fumar, etc.

4º Debería también darse mayor atención a la "combination" (devolución de la pelota de unos a otros jugadores), pues en la actualidad brilla por su ausencia. ()

Fuentes:

- Heraldo del Sport, 15 de marzo de 1902, página 7
- Heraldo del Sport, 22 de marzo de 1902, página 7
- Heraldo del Sport, 29 de marzo de 1902, páginas 7 y 8
- Heraldo del Sport, 12 de abril de 1902, página 7
- Heraldo del Sport, 19 de abril de 1902, páginas 6 y 7 y Los Deportes, 27 de abril de 1902, pág. 9. y 4 de mayo de 1902, pág. 8.
- Heraldo del Sport, 19 de abril de 1902, página 7
- Heraldo del Sport, 10 de mayo de 1902, páginas 6 y 7
- Heraldo del Sport, 22 de marzo de 1902, página 8

También se han utilizado los archivos propios de los autores.

En el caso de algunos jugadores, se han corregido los nombres o apellidos de los mismos que se hubiesen publicado erróneamente en la prensa, además de añadir su nombre en las alineaciones, en el caso de conocerlo, y su segundo apellido en los nombramientos directivos, si tenemos conocimiento de él.